

# EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Domingo 20 de Marzo de 1881.

Num. 13.561.

CADIZ 20 DE MARZO.

Es achaque constante de los políticos ligeros, que tanto abundan en nuestro país, no preocuparse más que del interés del momento, como si lo existente hubiera de ser eterno, y no pensar nunca en el día de mañana, como si el día de mañana no hubiera de venir, con necesidades abiertamente contrarias á las concesiones que ahora se hacen improvisamente, á un interés pasajero, malisimamente entendido.

Sólo así nos explicamos la fruición con que los periódicos ministeriales y sus afines, acogen todas las disposiciones que hoy se están adoptando, para cambiar gubernativamente y sin esperar el voto de los comicios, el personal de las corporaciones populares, mostrándose indiferentes, por lo menos, á que se cumpla ó no se cumpla la ley, en la manera de llevar á efecto la *razzia* que traen entre manos los nuevos gobernadores.

Lo importante para esos políticos adocenados es que no quede un conservador en su puesto, que todos sean arrojados de los que ocupan, que ninguno pueda ejercer influencia, á título de funcionario popular, en las próximas elecciones. Los procedimientos para llegar á ese fin importan poco. Que se atropellen, si es conveniente, las leyes, que se prescindan del espíritu ó de la letra de ellas; que la autoridad descienda de la alta esfera en que debe estar colocada, para erigirse en perseguidora de un partido político y ensañarse exclusivamente con sus representantes, todo esto se recibe bien, todo esto se encuentra muy liberal, muy digno de aplauso, muy á la altura de las necesidades y de las conveniencias de la situación.

Hé aquí el interés del momento. ¿Pero mañana? ¿Qué hareis, qué direis mañana si al veros combatidos con esas armas de mala ley, os encontráis con que habeis roto insensatamente las únicas que podrían servir para vuestra defensa?

Porque no hay que hacerse ilusiones, los partidos de oposición no tienen ni pueden tener otra garantía de su derecho que la ley. Si la ley no se respeta en lo que á los partidos de oposición favorezca, si es lícito pasar por encima de ella para despojarlos de su influencia, de sus medios de acción, de los elementos con que cuentan para intervenir con probabilidades de éxito en las luchas políticas, los partidos de oposición están anulados sin remedio en la esfera de la legalidad.

Eso que se halla al alcance del entendimiento más vulgar, no lo ven, sin embargo, los ministeriales del día. Y bien-debieran verlo, porque el mismo camino que les ha traído al poder, puede llevarles cuando menos lo esperen á la oposición. Todos sus afanes y todos sus esfuerzos tienen ahora por objeto formar una mayoría parlamentaria en la que poder apoyarse. ¿Pero no tenía mayoría y grande en las Cortes el ministerio anterior, y cayó? ¿Qué dificultad hay en que con mayoría calgaís vosotros también, tan constitucional, pero tan antiparlamentariamente como habéis subido? En lo posible está que así suceda. Y si sucede, ¿qué porvenir os aguarda con los precedentes que estais sentando?

¿Qué leyes invocareis en defensa de vuestros derechos, después de haberlas enajenado en el poder cuando estabais

obligados á respetar y hacer respetar el derecho ageno? ¿Y qué podrán decir esos partidos democráticos que ahora baten palmas ante las ilegalidades de que están siendo testigos, cuando vean que las ilegalidades se vuelven contra ellos y contra sus afines?

Es una imprevisión sin ejemplo la de nuestros comunes adversarios. El general que va á dar una batalla lo primero de que debe cuidar es de tener segura la retirada. Y estos políticos de munición que tan cruda guerra nos hacen, lo primero que olvidan es la retirada; en lugar de asegurarsela, se la cortan, para no salvar nada, para perderlo todo el día de la desgracia.

Afortunadamente para ellos, nosotros no hemos de imitar nunca sus procedimientos en el poder ni en la oposición. Hombres de ley, y por consiguiente liberales de verdad, seremos siempre arriba y abajo su eterna pesadilla, porque mal que les pese tendrán que aprender de nosotros lo que ignoran, el arte de gobernar con arreglo á las leyes y el medio de hacer eficaces las leyes mismas contra los malos gobiernos que á ellas se sobreponen para secuestrar los derechos de sus adversarios.

A la vista de lo que está pasando en San Fernando, nuestro apreciable colega *El Diario* de aquella ciudad, se dirige al Sr. Gonzalez de la Vega y le dice lo que van á ver nuestros lectores:

«Una fuerza irresistible impele al pueblo á dirigir sus miradas hácia el antiguo representante del distrito en la cámara de diputados á Cortes; al jefe del partido constitucional de la provincia; al Sr. Gonzalez de la Vega que desde hace días se encuentra entre nosotros.

El Sr. Gonzalez de la Vega, resultó elegido diputado á Cortes en la última legislatura por los mismos electores que pusieron en la administración municipal al Municipio que durante algunos años ha venido presidiendo el Alcalde destituido. Esto no obligaba al Sr. Gonzalez de la Vega para abjurar de sus ideas políticas, es cierto, pero si á inspirarse en sentimientos de justicia, siquiera fuese en agradecimiento á la confianza que en él depositaran.

¿La pasión de los impacientes tiene mas poder en su ánimo que los sagrados deberes de la conciencia?

¿No? Pues los electores de San Fernando lamentan su impasibilidad y su falta de influencia.

¿Si? Pues los electores de San Fernando que censuran duramente la conducta seguida con el Municipio, lo envuelven también en sus censuras.

En los cuerpos colegisladores y en la capital de España, se hace política, propiamente dicha, y los hombres valen mas ó menos en razon directa á la buena ó mala aptitud para defender sus ideales.

En provincias se entiende la política de bien distinta manera. Intervienen en ella los contribuyentes, y por lo tanto, son más apreciados los resultados prácticos, y los hombres que mejor administran sus predilectos, sean cuales fueren las ideas políticas que sustenten.

La administración del Municipio de San Fernando se ha presentado como modelo por la prensa en general, incluso por los órganos constitucionales, no hace aún muchos días. ¿Es justa, es conveniente la conducta seguida con él?

¿Está satisfecha de ella el Sr. Gonzalez de la Vega?

Lo dudamos, pero, como el mal existe y á su presencia fué hecho, ó mucho nos equivocamos, ó puede tenerse por divorciado de sus antiguos electores.»

Del *Diario de San Fernando* son también las siguientes líneas:

«Ayer ha sido llamado nuestro director ante el Sr. Juez de primera instancia para prestar declaración por el suelto

que apareció en nuestro número del mismo día, titulado, «*Con música de Ofembach.*»

Vuelvan nuestros lectores á leerlo y se convencerán como nosotros de la libertad que empieza á gozar la prensa.»

Si nuestro apreciable colega, en lugar de aludir al gobernador de la provincia, hubiera aludido al trono, como lo verifican hoy todos los periódicos á quienes place hacer votos por el triunfo de la república, de seguro no habría sufrido ese tropiezo que sinceramente lamentamos.

Han sido ya destituidos los ayuntamientos de *elección popular* de Olivera, Benaocaz, Villaluenga y Alcalá del Valle, y nombrados los que han de reemplazarlos, por *elección* del Sr. Gobernador de la provincia. Estamos, pues, en plena situación autoritaria, ó como diran los liberales del día, en plena situación liberal.

Hé aquí el breve discurso del señor Posada Herrera al tomar posesión del cargo de Presidente del Consejo de Estado:

«Señor presidente del Consejo de ministros: Agradezco al Consejo de ministros y á su digno presidente la honra que me ha dispensado proponiéndome á S. M. el Rey para ocupar la presidencia de este alto Cuerpo. No es falsa modestia la que me hace decir que esa honra es superior á mis merecimientos.

Hace 35 años que en uno de los salones del antiguo convento de la Trinidad, estábamos reunidas 65 personas, entre las cuales se hallaban literatos insignes, hacendistas distinguidísimos, hombres de administración, pudenterosos militares y valientes marinos, algunos de los cuales habían derramado su sangre, primero en Trafalgar y después en los campos de Navarra, en defensa de nuestra independencia y nuestra sacrosanta libertad. Pues bien, de todos aquellos ilustres varones, solo quedan tres, D. Alejandro Mon, un consejero que en este instante tengo á mi derecha (D. Pedro Madrazo) y el que os dirige la palabra.

El Consejo, cuya misión es regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y las relaciones entre España y las naciones extranjeras; que sin ser cuerpo político, tiene, no obstante, que intervenir en actos de política, justicia y administración, necesita, en mi humilde sentir, usar de una prudente y justa libertad.

Y yo espero que este gobierno, que ha venido á regir los destinos del país envuelto en la sublime bandera de la libertad y el progreso, no le negará á un cuerpo tan ilustre lo que otros, menos expansivos en esta materia, no han podido menos de concederle, este gobierno que ha dado libertad á las ideas, con las que sucede lo que con la pólvora, que suelta sirve sin gran peligro de diversion á los niños y á la gente del pueblo, y comprimida ó sujeta en una bomba, produce efectos tan desastrosos como los que hoy nos cubren de luto.

Yo confío, señores consejeros y oficiales, en que vuestro saber y vuestra experiencia, me harán más fácil y llevadero el peso que hoy gravita sobre mis hombros, ayudándome á ilustrar la opinión del gobierno con vuestras consultas en los asuntos que se dignen encomendarnos.»

*El Cronista*, después de reproducir el similitud de la pólvora empleado por el señor Posada Herrera en el discurso de toma de posesión de la presidencia del Consejo de Estado, pregunta lo siguiente:

«¿Quién comprimió la pólvora que produjo el estallido de 22 de Junio de 1866?

«¿Quién comprimió la pólvora que produjo la guerra civil después de la revolución de 1868 y la explosión del cantonalismo en 1873, y tanto, tanto motin y

pronunciamento en las épocas de los Gobiernos más liberales?

«¿Cree el Sr. Posada que se evitan catástrofes como la que todos deploran en estos momentos dejando libre expansión á la propaganda del nihilismo?

«¿Cree que á los que profesan ideas contrarias á las instituciones debe permitírseles que las desparramen, porque sólo servirán de entretenimiento á niños y aldeanos?

«Sr. Posada, los niños y aldeanos que juegan á quemar pólvora, tan expuestos están á quemarse como á perder la paz los pueblos donde se desparraman las ideas disolventes.»

Cosas que cuenta un corresponsal del *Diario de Barcelona* sobre la actitud del Sr. Posada Herrera y manifestaciones hechas por el señor duque de Sexto sobre el decreto concediendo á S. A. la infanta heredera la dignidad de Princesa de Asturias:

«Me inclino á creer que llevan razón los que aseguran que el Sr. Posada no está satisfecho del rumbo que llevan las cosas.

No deja de tener importancia una declaración que ha hecho en público esta tarde el duque de Sexto, á propósito del decreto sobre el Principado de Asturias. El jefe superior de pacífico, á presencia del director de *El Correo*, periódico afecto á la situación, y de otros periodistas de publicaciones de diverso carácter político, ha dicho que tenía el firme convencimiento, y autorizaba á todos para que lo dijeran, que la cuestión del Principado se ha resuelto de un modo que no favorece á la situación ni á otros poderes, y que se hubiera ganado mucho dejando las cosas como estaban.

Hay muchos que opinan como el duque.

Los liberales-conservadores alegan como dato de la indiferencia con que el país vé ciertos hechos extemporáneos, el de que, á pesar de haber transcurrido tres días desde que es oficial que se ha conferido el título de Princesa á la Infanta heredera, no se ha recibido ningún telegrama de felicitación por el acto realizado por el gobierno.

No deja de ser oportuno este detalle.»

*El Estandarte* dice: «Lo demás, ya irá saliendo.

Pues que salga.

*El Diario de Barcelona* juzga en los siguientes términos el acto arbitrario del gobernador de aquella provincia destituyendo al ayuntamiento de la capital:

«No podemos menos por nuestra parte de dolernos de la forma con que se ha procedido para destituir á la mayoría de los miembros de la corporación municipal de Barcelona, que debían sus cargos á la elección. La disposición gubernativa no ha sido razonada; si alguna falta se había cometido, nos parece era natural que se hiciese patente y hasta que no se dejara impune. No consideramos, por lo tanto, motivada la conducta seguida por la autoridad civil de la provincia, por más que en varias ocasiones hicimos público nuestro disenso en determinados asuntos de la marcha del anterior ayuntamiento.»

Y sobre el nuevo municipio, dice *El Diluvio*:

«Barcelona pedía un ayuntamiento propio, en el que estuviesen representados todos sus legítimos intereses, y se le ha dado un ayuntamiento de partido.»

Leemos en *La Época*:

«Ayer tarde volvieron á reunirse los letrados conservadores para examinar las últimas noticias recibidas de provincias, denunciando á unos de los gobernadores, conviniéndose en entablar inmediatamente la oportuna acción ante los tribunales.

Estas acciones las entablarán los alcaldes, presidentes de Diputación y diputados y concejales ante sus respectivos distritos.





# Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		de cada mes.
	los días	
Barcelona.	4 y 25	}
Valencia.	5	
Malaga.	7 y 27	
Cádiz.	10 y 30	
Santander.	20	
Coruña.	21	

Se espandan tambien billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.<sup>a</sup> clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.<sup>a</sup> PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica. 3.

## Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDON DOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

### El vapor ESPAÑA

saldrá de este puerto el 22 del presente Marzo, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario,

(131)

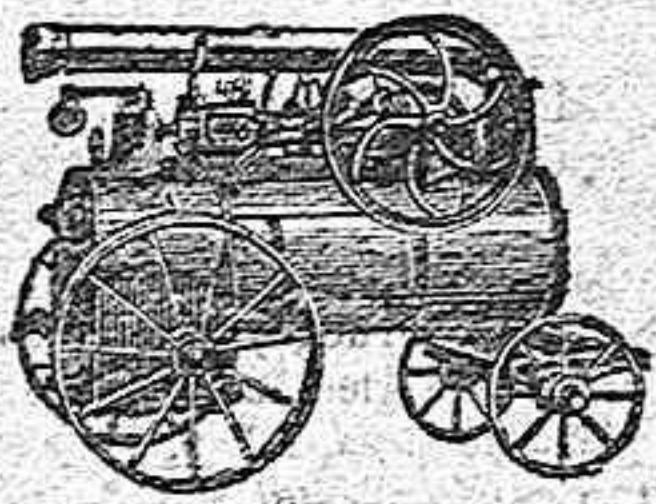
SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

### Especialidad de máquinas de vapor 1/2 fijas y locomovibles.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballo s.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.

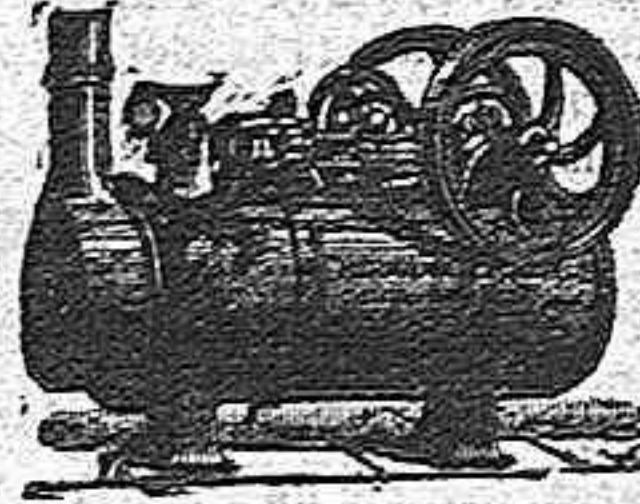
MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Todas estas máquinas, están prontas para expedir.



Envío franco de los prospectos detallados.



Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET et C.<sup>ie</sup>, sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

## Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principa es médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las nececinos herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculós, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor. = Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H. VAN-ASSCHE y C.<sup>a</sup> en Merxhem-les-Auvers Bélgica.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta por menor, en Cádiz, don José Calatrigó, Torre, 29.

## Epilepsia ó Accidentes Nerviosos.

vulgo mal de corazon, afección, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenida por incurables, se curan radicalmente con las

### PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiraion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, Madrid.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO,

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español LUCHAN, su capitán don Antonio Ansoátegui, saldrá el Viernes 25 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37,

José de la Vesca.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor corre HABANA, su capitán don Juan Herrera, saldrá de Cádiz el 25 de corriente,

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3. (160)-

A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán P. Federico Molins, saldrá el Mártes 22 de Marzo á las siete de la mañana.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Joaquín Pérez, saldrá el mismo día 22, á las dos de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que se reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16

Sras. D. Horacio Alen y C.<sup>a</sup>

Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUEZ, de Olanó Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

PARA MANILA con escala en Singapore.

El vapor español

Victoria,

Saldrá de este puerto el día 25 del actual y de Barcelona el 29.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm. 5.

(112)- D. Manuel A. de Anusátegui.

## ANUNCIOS.

### Almoneda

de algunos muebles. Mártes, Miércoles y Juéves de diez á tres. Calle de Isabel la Católica, núm. 3.

Los objetos tienen los precios fijados. (161)-

### La antigua casa de

Tadín, en la ciudad de San Fernando, conocida hoy por la razon social *Hermanas de Tadín*, realiza ya sea en traspaso, ya en lotes, ó de otra manera, hasta en por menor, los herrajes, mercerías, cristales, pinturas y los mil y mil objetos útiles para contratistas de la Marina, propietarios y administradores de fincas, solo porque la señora dueña no quiere seguir en el comercio.

En su escritorio, calle de la Constitución, núm. 148, podrán enterarse las personas que gusten, donde estará de manifiesto el recuento que se hace, con

el verdadero precio de fábrica y el que se le pone para hacerlo efectivo. (151)-7

## GRAN BARATURA EN Devocionarios.

De todos gustos y precios, desde un real hasta 1,000.—Nuevo Ecologio con letra gruesa y otros para vista cansada. Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrin, madera, tafiete etc.—Con letra gruesa de todas clases.—Para niños, con lindas encuadernaciones.—Se regala un bonito registro de seda ú otra clase a cada comprador.

### Librería de Morillas,

calle San Francisco, esquina á la de las Flores.

## Casa para alquilar.

La de la calle de Abumada, núm. 7, casa principal, compuesta de planta baja y dos pisos, todos habitables, bien decoradas las habitaciones y ofreciendo comodidades por su mucha amplitud.—A. Lopez y C.<sup>a</sup>, Cádiz. (159)-8

## Vinos de Jerez

de superiores calidades a precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.

Especialidad en Amontillado fino, á 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, á 320 rs. vd. la docena de botellas.

Los pedidos á don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitución, número 16, Cádiz. (157)-26

## Realizacion.

Con una rebaja considerable en los precios se realizan todos los géneros existentes en la antigua y acreditada platería y joyería de don José Ferrer, sita en la calle Ancha, núm. 21, por cesar definitivamente en dicho comercio. (95)-

PERFUMERIA DE ATKINSON.

ESENCIAS DE  
NEW BOWEN HAY Y LANGYLANG  
GLYCERINE CREAM.  
QUININE HAIR LOTION.  
TRANSPARENT GLYCERINE SOAP

Se vende en todas partes.  
Medalla de oro de Paris, de 1878  
NORSE LA MARCA DE FABRICA  
J. & E. ATKINSON,  
24, Old Bond Street, London

## ESPECTACULOS.

GRANTEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, en la que debutará la célebre compañía Baretta Dorst, non plus ultra de acróbatas, mimicos y coreográficos. Tambien tomará parte el célebre chino Ling Look, rey del fuego.—La compañía dramática ejecutará la comedia en un acto, *El fogón y el ministerio*, y la pieza en un acto, *De asistente á capitán*—A las ocho y media.

Entrada principal, 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 20. El drama sacro-biblico en seis actos, *La Pasion y muerte de Jesus*.—A las ocho.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> piso, real y medio.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Buias, 11.